

Señalate maravedis

SEELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CIENTA Y SIETE.

que en dho Se Dijeron // el S. D. Juan Montijo Re. Combiene en el
Título de pertenencia. Los presentes Secretarios manifestaron a la Ciudad, Oficio Atto
del Adm. del Ponto. los demás propiedades que Ofreze hipotecar, Dn Matheo fernz
de Cordova, Administrador actual del Ponto del Pan, para
la Seguridad de los Caudales q. quemanese; Haciéndolo q. dho
Acordo, Separan a los Cav. de la Junta del Ponto, para que
los Reconozcan, y actuados de ellos traigan Taron a este Ayunta-
miento, para en su Vista Proliuer //

Se encuercan los q. La Ciudad Acuerda, Se Compongan, y engranen los quartos
de la hauitorion del q. ydemas Oficinas Correspondientes a la abitacion del S. Correg.
S. Correg. En las Casas de la Corte, lo que manda hacer Dn Juan Florta
dor Mayordomo, administracion del S. D. Juan Rocaborada
Regidor. Supliendo los datus que para ello se Ofrezcan, y con
ciudo forme Relacion q. los Contenga y Se traiga para
gravlos //

Porroga de Art. Ocioe Lusencia del Exmo S. D. Sebastian de Oliva. Conficha en
Madrid a quatro de julio proximo, en que manifiesta Su Exmo haver Con-
cedido al Rey Lusencia por tres meses una partida del Regim. de
Artilleria Compuesta de un Oficial, Subalterno, dos Claro. Seis Cabos, y
Veinte y dos Artilleros p. establecer Vadera de Tacta en este Reyno y
de Valencia de Gente Voluntaria p. dho Cuerpo e Ila Cuadra en su
vista. Acordo q. los Cto. Comisarios de Guerra, prouidencien q. de
lo que esta partida en la forma q. tengan por Combeniente //

Juan de la Peña

Ante No. 11
Juan Mariscot